



Consejo de Ministros

Autorizada la contratación del suministro de energía eléctrica para la Corporación Radio Televisión Española

30 de noviembre de 2018.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la contratación del suministro de energía eléctrica para la Corporación Radio Televisión Española, S.A., S.M.E.

La finalidad del contrato es el suministro de energía eléctrica para los edificios, instalaciones de producción y emisión de televisión y radio, equipamiento y resto de instalaciones eléctricas de la Corporación, suministro necesario para poder realizar su actividad.

El valor estimado de la contratación asciende a 27.045.312,58 euros, para dos años de contrato, sin posibilidad de prórroga. Está dividido en dos lotes, que agrupan los puntos de suministro de baja tensión y los de alta tensión.

La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto, incluyendo la realización de una subasta electrónica entre los comercializadores de energía eléctrica que participen. Mediante este procedimiento se pretende fomentar la concurrencia para lograr las mejores condiciones posibles.